



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

16068

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. LUIS RAFAEL LÓPEZ OCAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL****LUGAR DE LA COMISIÓN: DURANGO, DGO.****DEL: 29/11/2022****AL: 30/11/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Visita de Asesoría Intersectorial para la atención clínica de los pacientes con diagnóstico de neuroinfección de etiología fúngica

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión del "Protocolo de atención de los casos de infección fúngica del sistema nervioso central asociados a bloqueo neuroaxial"
- Participación en la mesa de trabajo atención clínica, para análisis del componente "Tratamiento" d"Protocolo de atención de los casos de infección fúngica del sistema nervioso central asociados a bloqueo neuroaxial"
- Participación en la elaboración de las recomendaciones consensuadas, de los elementos que integran el componente "Tratamiento" del "Protocolo de atención de los casos de infección fúngica del sistema nervioso central asociados a bloqueo neuroaxial"
- Paso de visita colegiado a las pacientes hospitalizados en los servicios de Medicina Interna y Terapia Intensiva de las unidades Hospital General 450 de la Secretaría de Salud de Durango, Hospital General "Santiago Ramón y Cajal" del ISSSTE Durango y Hospital General de Zona 1 "Durango" del IMSS
- Participar en el análisis colegiado de los caso de infección fungica internados en las unidades spital General 450 de la Secretaría de Salud de Durango, Hospital General "Santiago Ramón y Cajal" del ISSSTE Durango y Hospital General de Zona 1 "Durango" del IMSS

3. CONCLUSIONES

- Establecer los elementos que permitan evaluar el cumplimiento al "Protocolo de atención de los casos de infección fúngica del sistema nervioso central asociados a bloqueo neuroaxial"
- Se propusieron ajustes al componente "Tratamiento" del "Protocolo de atención de los casos de infección fúngica del sistema nervioso central asociados a bloqueo neuroaxial"
- Análisis y sugerencias para precisar el protocolo diagnóstico y terapéutico de los pacientes internados en las unidades Hospital General 450 de la Secretaría de Salud de Durango, Hospital General "Santiago Ramón y Cajal" del ISSSTE Durango y Hospital General de Zona 1 "Durango" del IMSS

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Presentar los ajustes sugeridos al componente "Tratamiento" del "Protocolo de atención de los casos de infección fúngica del sistema nervioso central asociados a bloqueo neuroaxial"
- Alinear el protocolo diagnóstico y terapéutico de los pacientes internados en las unidades Hospital General 450 de la Secretaría de Salud de Durango, Hospital General "Santiago Ramón y Cajal" del ISSSTE Durango y Hospital General de Zona 1 "Durango" del IMSS con diagnóstico de infección del sistema nervioso central asociada a bloqueo neuroaxial
- Impulsar la participación intersectorial en el manejo de los pacientes con diagnóstico de infección del sistema nervioso central asociada a bloqueo neuroaxial

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- Mejorar la comunicación intersectorial para el abordaje diagnóstico terapéutico de los pacientes con sospecha o diagnóstico de infección del sistema nervioso central asociada a bloqueo neuroaxial

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



JUAN JOSE DE LA FUENTE SOTO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.

